



Reporte Ley 21.015
Inclusión laboral de personas con discapacidad
Período enero a diciembre de 2021

IDENTIFICACIÓN

Municipalidad: Ilustre Municipalidad de Macul

Provincia: Santiago

Región: Metropolitana de Santiago

Código: 13118

Fecha del reporte: 1/marzo/2022

Quién respondió

Nombre: ROBERTO ALBORNOZ MEZA

Cargo: JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Correo electrónico: ralbornoz@munimacul.cl

Teléfono: 228100711

SELECCIÓN PREFERENTE

1. N° total de procesos de selección y/o concursos en el año 2021:	3
2. N° total de postulantes en procesos selección y/o concursos en el año 2021:	763
3. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en el año 2021:	0
4. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez que fueron parte de nómina final en 2021:	0
5. N° total de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que fueron seleccionadas el año 2021:	0

Comentarios respecto a la selección preferente: Sin comentarios

Resultados Selección Preferente: No aplica

La Municipalidad declara que no fue posible aplicar la selección preferente al no haber personas con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en nóminas finales en 2021.

MANTENCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIAS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ

1. Dotación máxima para el año 2021: 366
2. 1% de su dotación máxima en 2021 (cuota a cumplir): 3
3. N° de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en el año 2021:

Enero 2021	4
Febrero 2021	4
Marzo 2021	4
Abril 2021	4
Mayo 2021	4
Junio 2021	4
Julio 2021	4
Agosto 2021	4
Septiembre 2021	4
Octubre 2021	4
Noviembre 2021	4
Diciembre 2021	4

4. Promedio de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en 2021: 4.0
5. Comentarios respecto a la mantención y contratación: Todos los funcionarios fueron contratados previamente al año 2021

Resultados cuota de contratación: Cumple

La Municipalidad declara cumplir con la cuota de contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez teniendo una dotación de 100 o más trabajadores en 2021.

DETALLE CONTRATACIONES

La Municipalidad entrega adecuadamente el detalle de cada persona con discapacidad y/o asignataria de pensión de invalidez con contrato vigente en el año 2021.

CUMPLIMIENTO GLOBAL A LA LEY 21.015

Resultados Cumplimiento Global: Cumple

La Municipalidad declara cumplir con las obligaciones de selección preferente y de mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2021.

Ante cualquier duda, por favor, dirigirse al correo electrónico consultaleyinclusion@senadis.cl

El presente informe se elabora de forma automática en base exclusivamente a la información declarada por la Municipalidad en el proceso de reporte de cumplimiento a la Ley 21.015 correspondiente al período enero a diciembre 2021. La información declarada no ha sido verificada por Senadis al no contar con las facultades para ello.